

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 4.459/2012

Aprobado en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 31 de mayo de 2012, el Plan Económico Financiero, se expone al

público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. Se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Montemayor a 27 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Díaz Díaz.